

Decálogo de propuestas de  
Ahora Yunqueira para los  
presupuestos municipales de  
2017



Yunqueira de Henares, mayo/junio de 2017

**GRUPO MUNICIPAL AHORA YUNQUERA**

Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Plaza de la Casilla 1 - Sotano

19210, Yunquera de Henares (Guadalajara)

Correo electrónico: [ahorayunquera@gmail.com](mailto:ahorayunquera@gmail.com)

Web: <https://ahorayunquera.wordpress.com/>

Facebook: Ahora Yunquera

Twitter: @AhoraYunquera

Propuesta aprobada en la Asamblea de Ahora Yunquera celebrada el domingo 21 de mayo de 2017. Ratificada el 5 de junio de 2017.

# DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE AHORA YUNQUERA PARA LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE 2017

A pesar de que la Ley de Haciendas Locales marca en su artículo 169.2 que el Presupuesto Municipal tiene que estar aprobado por el Pleno antes del 31 de diciembre del año anterior a su ejercicio, aun no se ha presentado el borrador que el Equipo de Gobierno esté elaborando. Esta situación nos impide conocer con profundidad el anteproyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, y por lo tanto poder hacer una valoración objetiva de los mismos con los datos encima de la mesa, pero desde Ahora Yunquera planteamos una serie de propuestas que son decisivas para nuestro voto afirmativo a los mismos.

Buena parte de estas propuestas son una reiteración de las que planteamos en su día para el Presupuesto de 2016, pero como en su mayoría no fueron incluidas, nos reafirmamos en la importancia de su planteamiento y reconsideración. Otros aspectos más coyunturales sí que son planteados como novedades.

No podemos continuar sin valorar también negativamente que en estos presupuestos no se puedan incorporar la posible modificación de tributos municipales que se aprobó en el pleno del 5 de agosto de 2016. A pesar de que está aprobado que se iba a producir un debate sobre los mismos desde hace casi 10 meses aún no hemos podido intercambiar propuestas, pues seguimos esperando a que desde el ejecutivo se ejecute dicho acuerdo y se nos convoque para plantear modificaciones a los impuestos municipales.

Esperamos que estas propuestas sirvan para iniciar un debate sobre los presupuestos y que se empiece a mover el proceso de su tramitación y aprobación. Igualmente, animamos a que exista un compromiso por parte de nuestro Ayuntamiento en adaptarnos al calendario que marca la Ley de Haciendas Locales y así normalizar este tipo de debates.

## 1. Presupuestos transparentes y claros

Uno de los aspectos que mejoró notablemente el año anterior fue la publicación en el Portal de Transparencia de los documentos referentes a presupuestos y sus anexos. De esta forma ganamos en cuanto a comunicación de unas cuentas a las que anteriormente

accedían los miembros de la corporación, pero desde luego no la ciudadanía en general. Por eso, un paso positivo para consolidar lo que ya se ha planteado es seguir trabajando en esa línea, subiendo a la sede electrónica del Ayuntamiento los presupuestos aprobados (tanto de ingresos como de gastos), así como los documentos que hay que presentar junto con los presupuestos (liquidación presupuesto anterior, memoria del Alcalde/Presidente, informe económico y financiero, bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones).

Pero hay otra cuestión en los que debemos mejorar en pro de una mejor comunicación que todos deseamos: el grado de descripción de las partidas presupuestarias. Si pretendemos abrir la información a la ciudadanía podemos mejorar el lenguaje escrito de modo sencillo evitando el uso de siglas y abreviaturas que obstaculizan e impiden la comprensión de nombres de empresas, actividades, o fines que son los beneficiarios de ese dinero.

Para mejorar al respecto planteamos dos propuestas concretas: en primer lugar, elaborar los gastos presupuestarios no solo con la clasificación económica (como viene siendo hasta ahora), sino también en las clasificaciones orgánica y funcional. De esta forma, nuestro Ayuntamiento puede ofrecer una información objetiva y precisa para aquellas personas que quiera profundizar y saber de una manera más concreta en qué se gasta el dinero público. En segundo lugar, pretendemos aprovechar más el documento relativo a la Memoria de Alcaldía. Hasta ahora este documento se ha elaborado para cumplir el trámite (puesto que es uno de los documentos necesarios para aprobar los presupuestos) y está expuesto de una manera muy escueta y breve (apenas 6 folios) y en un lenguaje técnico. Entendemos que a este documento se le puede sacar mayor provecho de cara a explicar a donde va destinado nuestro dinero.

Es en ese documento donde procede explicitar algunas partidas cuya mera denominación no es suficiente para explicar a qué van destinadas. El año anterior pusimos varios ejemplos: los aspectos sobre la deuda pública y los diferentes créditos que ha solicitado el Ayuntamiento se pueden ampliar en este documento, explicando cuando se solicitaron, para cubrir qué gastos, a qué tipo de interés, etc. Partidas como la 211.16204 o 211.16209 de acción social; o la partida 221.16204 de prestaciones económicas a favor de empleados, pueden tener una explicación breve que nos aportará más claridad sobre a qué va destinado.

Igualmente, en la Memoria de Alcaldía se puede explicar con mayor detalle en qué consiste el Plan de Prevención de Riesgos Laborales (partida 221.16209) o el fondo de emergencia para ayuda a las familias (partida 231.48003), por poner un par de ejemplos. La falta de información puede dar pie a la desconfianza de personas que, en caso de entender su contenido, en muchos casos, estarían a favor.

## **2. Priorizar el gasto en fomento del empleo**

La lucha contra el desempleo tiene que seguir siendo una de las prioridades absolutas de las administraciones. Por eso, conviene seguir elaborando políticas públicas de fomento del empleo. El año pasado el presupuesto recogió un total de 127.800 euros destinados a Planes de Empleo, siendo la cantidad subvencionable por otras administraciones de 58.600 euros. Entendemos que como mínimo hay que mantener el nivel de gasto en materia de empleo por parte del Ayuntamiento y seguir avanzando haciendo esfuerzos para combatir el desempleo. Conviene no dejar la elaboración de planes de empleo exclusivamente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sino tener en mente sacar planes propios del Ayuntamiento que puedan complementar los autonómicos.

## **3. Toda subvención municipal por concurso público**

El programa de Ahora Yunquera defiende que toda subvención municipal se tiene que plantear por concurso público, como son las subvenciones para asociaciones municipales. Es decir, mediante un sistema público con un baremo que afecte a todo el mundo por igual. Esto no implica, en ningún momento, un recorte a las entidades que reciben este dinero, sino un control directo por parte del Ayuntamiento y de todos los grupos representados con criterios objetivos aplicables por igual a cualquier ente.

## **4. Avanzar hacia los presupuestos participativos**

Estos presupuestos, al igual que en años anteriores, no han sido planteados con las asociaciones y los vecinos y vecinas de Yunquera. En alguna ocasión anterior hubo un tímido esfuerzo por avanzar hacia esa vía con convocatorias abiertas para explicar a los vecinos el proyecto de presupuestos, pero nada más.

Entendemos que los presupuestos participativos no se consiguen de la noche a la mañana, sino que se realizan con paciencia y perseverancia. Algunos aspectos que pueden servir para mejorar al respecto son iniciativas que han tomado en otros ayuntamientos como reservar una partida concreta para iniciativas ciudadanas (propuestas y elegidas por

la ciudadanía). También, otra vía puede ser la de plantear que alguna toma de decisión municipal donde no exista consenso (p. ej.: en alguna inversión de tamaño considerable) se resuelvan por una consulta a la ciudadanía.

## 5. Infraestructuras: rehabilitación del bar/cafetería del Centro Social Polivalente

Creemos que una de las acciones que tiene que hacer el Ayuntamiento es rehabilitar el bar de Centro Social Polivalente con el objetivo de ponerlo en funcionamiento (preferiblemente gestionado de forma directa por el propio Ayuntamiento). Para eso, proponemos establecer un compromiso político en firme de rehabilitación a través de una partida presupuestaria. Conviene elaborar un estudio de la situación actual del mismo y prever cuánto dinero puede suponer su rehabilitación.

## 6. Cultura e investigación: publicación de un libro sobre la Romanización en Yunquera

Yunquera de Henares es uno de los espacios geográficos de la provincia de Guadalajara donde más yacimientos romanos se han encontrado. Sin embargo, pocas tareas se han desarrollado para divulgar el conocimiento que se ha obtenido de estos emplazamientos. Por eso, creemos que es tarea de la administración local divulgar el conocimiento científico que se ha ido adquiriendo por parte de las investigaciones académicas que han tratado la romanización de Yunquera.

Proponemos, por tanto, destinar una partida presupuestaria a la publicación por parte del Ayuntamiento de un libro que compile las investigaciones sobre la romanización en Yunquera, entre los que destacaría las investigaciones sobre la Necrópolis Romana de Las Zorreras de Yunquera y otros aspectos como las monedas romanas encontradas en el término de Yunquera y que ahora se encuentran en el Museo de los Orígenes de Madrid. Hemos consultado a los investigadores que han trabajado estos aspectos y nos confirman que es viable la publicación de esta compilación de investigaciones y consideran que es una buena iniciativa a desarrollar por las administraciones locales.

## 7. Memoria democrática: monolito con los nombres de las vecinas y los vecinos de Yunquera asesinados por la represión franquista

Como ya planteamos en la carta que escribimos desde Ahora Yunquera y el Foro por la Memoria de Guadalajara, registrada el 10 de mayo de 2017 (de la que aún no hemos obtenido respuesta oficial por escrito), consideramos que la creación de un nuevo Cementerio Municipal de Yunquera de Henares de titularidad pública es una buena oportunidad para crear un espacio de memoria destinado a los vecinos y vecinas de Yunquera de Henares que fueron asesinados por la Dictadura franquista o murieron en sus cárceles por las pésimas condiciones de hacinamiento, insalubridad o falta de alimento. Igualmente, también tendría cabida en ese espacio el yunquerano que falleció en el Campo de Concentración nazi de Gusen. El espacio de memoria sería la creación de un monolito en el que figuren sus nombres y se honre y dignifique su memoria desde la institución municipal como defensores de los valores como la libertad, la justicia y la democracia.

## 8. Medio ambiente: instalación de centro de compost

Partida presupuestaria destinada a la creación de un centro de Compostaje en Yunquera con la adquisición de la infraestructura necesaria y utensilios. El objetivo es aprovechar al máximo los residuos orgánicos (sobre todo en tiempo de limpieza de parcelas), así como dinamizar los huertos urbanos.

## 9. Mobiliario urbano

Echamos en falta la adquisición de un mayor número de papeleras y bancos para disponer en nuestras calles.

## 10. Acondicionamiento Pabellón Polideportivo

Creemos que se tiene que revisar la situación de las maquinarias del gimnasio del Pabellón Polideportivo y estudiar la adquisición de nuevas máquinas en sustitución de las que se encuentran más deterioradas.